



Fundación Segundo Montes

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Presentación

Somos Fundación Segundo Montes, trabajamos con comunidades rurales en Morazán, El Salvador.

Promovemos la producción agroecológica, emprendimientos juveniles, equidad de género y medio ambiente.

En muchas de las actividades que realizamos participan niñas, niños y adolescentes, con los que tenemos la responsabilidad de cuidar y proteger.

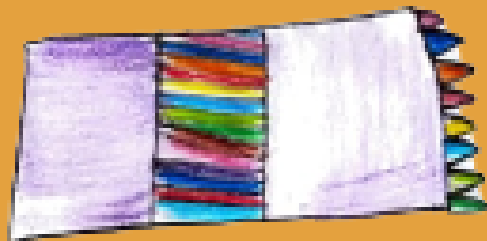


AQUÍ TE PRESENTO LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE FUNDACIÓN SEGUNDO MONTES



El objetivo de la política es:

Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes que participan en las actividades de la Fundación Segundo Montes.

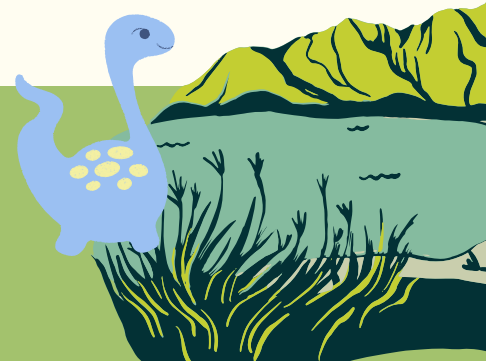


EN NUESTRA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ENCONTRARÁS LO SIGUIENTE:

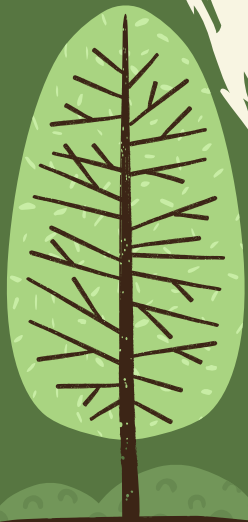


1. Las medidas que tomaremos para prevenir que te sufras cualquier forma de violencia, discriminación o afectación en tus derechos.

2. Las normas de comportamiento que deben cumplir las personas de la Fundación Segundo Montes en relación al trato que te brindan



3. Los pasos que debes seguir para presentar quejas cuando sientas que tus derechos han sido amenazados o vulnerados.



Nuestra política protege a todas las niñas, niños (hasta los 13 años) y adolescentes (de 14 a 18 años) que participan en las actividades que realizamos, reciben atención o tienen contacto con las personas que trabajan o colaboran de Fundación Segundo Montes.




Como institución nos comprometemos a cuidar y proteger a las niñas, niños y adolescentes que:

1. Participan en jornadas de capacitación.



De tu nombre


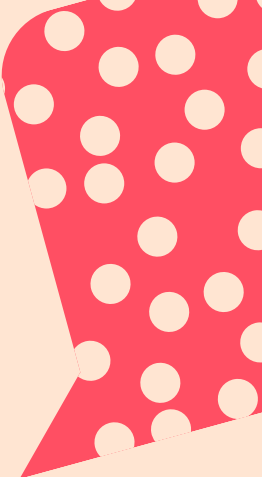
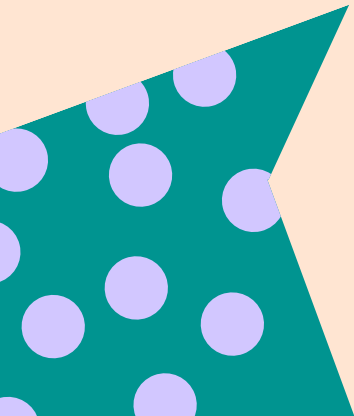
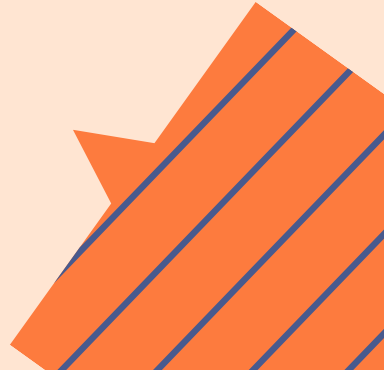


2. Asisten con sus madres, padres o familiares a las actividades que realizamos.

3. Están presentes cuando realizamos visitas de acompañamiento técnico en las comunidades

Están obligadas a cumplir las disposiciones de esta políticas todas las personas que trabajan o colaboran en la Fundación Segundo Montes, particularmente:



- 
- 
- 
- 
- **Empleadas y empleados.**
 - **Miembros de Junta Directiva.**
 - **Socias y socios.**
 - **Consultores, asesores y quienes prestan servicios profesionales.**
 - **Voluntarias/os.**
 - **Cooperantes.**

Todas las personas que tengan relación con la Fundación Segundo Montes deben:



1. Trátate con respeto.

2. Llámate por tu nombre, evitando uso de pseudónimos o malos apodos.

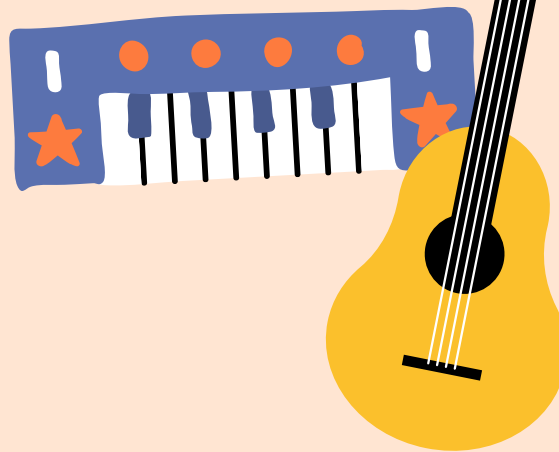


3. Hablarte de forma amable, sin gritarte o ser groseros.

4. Escucharte y tomarte en cuenta.

5. Prevenir el bullying

6. Dar un buen ejemplo.



NUNCA deben:

1. Ejercer cualquier forma de violencia física, emocional o sexual.

2. Acosarte sexualmente.

3. Excluirte, rechazarte.

4. Burlarse o ridiculizarte.



5. Tocar tu cuerpo.



6. Llamarte aparte del grupo para estar a solas con vos

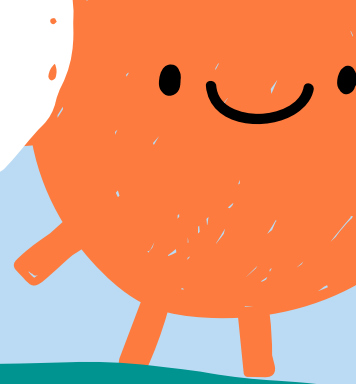
7. Llamarte por teléfono o contactarte por redes sociales.

8. Tomar alcohol o fumar delante de vos.

9. Hablar de forma vulgar o grosera.



Para protegerte tomaremos las siguientes medidas:



Te invitaremos por escrito y por medio de tu mamá o papá a las actividades.

Realizaremos actividades en lugares que sean seguros, para que no corras ningún riesgo.





Las actividades se realizarán de día y lo mas cerca de tu casa posible, para no arriesgarte a que algo malo te pase



Medidas que tomaremos para protegerte

Juntos pondremos las normas de convivencia de cada jornada

Te brindaremos alimentacion saludable en cada jornada de trabajo

Siempre evitaremos la burla



Tienes derecho a informar de cualquier situación o persona que te cause daño.

Nunca

Jamás

Te quedas callado/a



Si alguien te causa daño. Se lo puedes contar a tu mamá, papá, familiar o persona de confianza para que te acompañe a presentar una queja.



También pueden ir directamente a contarle a las psicólogas de la Fundación Segundo Montes.



También puedes llamar al número 26805574 para presentar tu queja

Siempre te vamos a
creer y vamos a
proteger tu identidad.



Podrás contarlo a solas
o en compañía de tu
mamá, papá, otro
familiar o persona de
confianza.




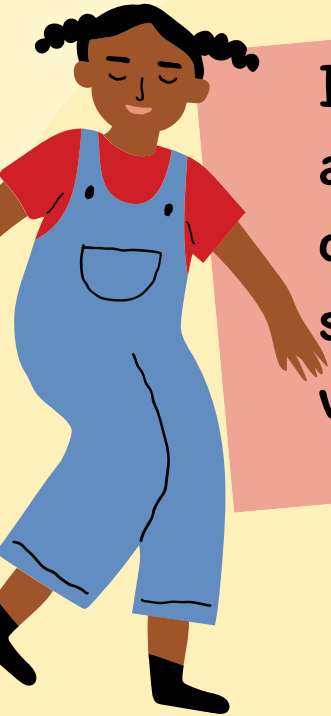
Cuando recibamos tu queja vamos a:



Creerte.



Tomar muy en serio
la queja.



Investigar los hechos para
asegurarnos que las personas
que te causaron daño sean
sancionadas y que nunca
vuelva a ocurrir otra situación.

Si alguna persona comete un delito en tu contra, te vamos a acompañar a la Fiscalía o Policía Nacional Civil para que se realicen las investigaciones y se lleve a esa persona ante la justicia.





Fundacion Segundo Montes